



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARIA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARIA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PROYECTOS INTERNACIONALES

ANEXO
RELACIÓN DE EXPEDIENTES EN SUBSANACIÓN
CONVOCATORIA 2013: Acciones de dinamización «Europa Redes y Gestores».

REFERENCIA	CIF	ENTIDAD	MOTIVO SUBSANACIÓN
EUC2013-50602	G31679889	FUNDACION CENER-CIEMAT	1. 6.
EUC2013-50627	G63277776	FUNDACIÓ INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	6.
EUC2013-50640	Q3918001C	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	5.
EUC2013-50791	G48975767	FUNDACION TECNALIA RESEARCH & INNOVATION	6.
EUC2013-50845	Q2820007I	INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA (IGME)	6.
EUC2013-50869	G36606291	ASOC. INVESTIGACION METALURGICA DEL NOROESTE	6.
EUC2013-50896	G20082509	ASOC.DE INDUSTRIAS DE LAS TECNOL. ELECTRONICAS Y DE LA INFORMAC. DEL PAIS VASCO.	2.
EUC2013-50902	G95210910	ASOCIACION DE EMPRESAS TECNOLOGICAS INNOVALIA	6.
EUC2013-50906	Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	6.
EUC2013-50947	Q2827015E	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III DE MADRID (ISCIII)	6.
EUC2013-50950	G36625309	ASOC. NACIONAL FABRICANTES CONSERVAS PESCADOS Y MARISCOS -ANFACO - CECOPESCA-	6.
EUC2013-50955	G62978689	FUNDACIO PER A LA RECERCA I LA DOCENCIA SANT JOAN DE DEU (FSJD)	6.
EUC2013-50966	G28414282	FUNDACIÓN GÓMEZ PARDO	6.
EUC2013-51029	G38849956	FUNDACION CANARIA DEL INSTITUTO DE TECNOLOGIAS BIOMEDICAS DE TENERIFE	6.
EUC2013-51054	Q3718001E	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	6.
EUC2013-51059	Q4118001I	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.



REFERENCIA	CIF	ENTIDAD	MOTIVO SUBSANACIÓN
EUC2013-51069	Q2803011B	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	6.
EUC2013-51071	G74155698	FUNDACION PARA EL PROGRESO DEL SOFT COMPUTING	1.2.
EUC2013-51073	G36911972	FUNDACION BIOMEDICA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE VIGO	6.
EUC2013-51078	G14825277	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA	6.
EUC2013-51092	Q0818002H	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	6.
EUC2013-51099	G70314109	CLUSTER DE LOGISTICA Y TRANSPORTE DE MERCANCIAS DE GALICIA	1.2.
EUC2013-51110	G15051667	FUNDACION EMPRESA-UNIVERSIDAD GALLEGA	2.
EUC2013-51114	G65497182	FUNDACIO CENTRE D INNOVACIO I TECNOLOGIA DE LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE CATALUNYA (CIT-UPC)	6.
EUC2013-51121	Q1368009E	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	6.
EUC2013-51128	G83169532	FUNDACION REAL INSTITUTO ELCANO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y ESTRATEGICOS	6.
EUC2013-51139	G96308184	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL EMBALAJE TRANSPORTE Y LOGISTICA ITENE	1.
EUC2013-51150	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	6.
EUC2013-51153	G47565478	FUNDACION CARTIF	6.
EUC2013-51168	G26324525	ASOC. INVESTIGACION DE LA INDUSTRIA CARNICA DE LA RIOJA	6.
EUC2013-51206	Q5850006G	CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICS A L ENGINYERIA	6.
EUC2013-51207	G83727057	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIV. LA PAZ	6.
EUC2013-51214	Q4818001B	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	1.
EUC2013-51226	G84737238	FUNDACION CIUDAD DE LA ENERGIA	2.
EUC2013-51228	G15796683	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION RAMÓN DOMÍNGUEZ	6.



REFERENCIA	CIF	ENTIDAD	MOTIVO SUBSANACIÓN
EUC2013-A-50596	G28423275	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU	6.
EUC2013-A-50685	Q2818015F	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	6.
EUC2013-A-50812	G36885853	FUNDACION CETMAR - CENTRO TECNOLOGICO DEL MAR	1.2.
EUC2013-A-50843	Q2818014I	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	6.
EUC2013-A-50971	G97373112	ASOCIACIÓN RUVID: RED DE UNIVERSIDADES VALENCIANAS PARA EL FOMENTO DE LA I+D+I	6.
EUC2013-A-50979	G60805462	FUNDACIÓ INSTITUT D INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL	2.
EUC2013-A-51049	G01341353	FUNDACION VASCA DE INNOVACION E INVESTIGACION SANITARIAS BIO EUSKO FUNDAZIOA	6.
EUC2013-A-51106	Q9350003A	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	6.
EUC2013-C-50664	G83351346	FUNDACION MADRIMASD PARA EL CONOCIMIENTO	1.2.
EUC2013-C-50762	Q9650009E	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS CAV	6.
EUC2013-C-50868	G23490584	FUNDACION CITOLIVA, CENTRO DE INNOVACION Y TECNOLOGIA DEL OLIVAR Y DEL ACEITE	6.
EUC2013-C-50921	Q5095008H	INSTITUTO TECNOLOGICO DE ARAGON	6.
EUC2013-C-50933	G96886080	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION DEL HOSPITAL CLINICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (INCLIVA)	6.
EUC2013-C-50983	G60594009	FUNDACIO HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON - INSTITUT DE RECERCA	4.
EUC2013-C-50992	G20861548	ASOCIACION IK4 RESEARCH ALLIANCE	6.
EUC2013-C-50994	G60331238	FUNDACIO PARC TAULI	3.6.
EUC2013-C-51083	G86838745	ASOCIACIÓN EINNOVA	1.5.6.
EUC2013-C-51087	Q2432001B	UNIVERSIDAD DE LEON	6.
EUC2013-C-51213	Q3818001D	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	5.



Motivo subsanación:

1. El Representante legal de la entidad solicitante no justifica su poder de firma como representante de dicha entidad.

Para subsanar esta deficiencia, deberá presentar documento justificativo de poder de firma: Nombramiento, estatutos, delegación de firma, etc.

2. La entidad solicitante no justifica la condición de beneficiario establecida en el artículo 6 de Resolución de 25 de noviembre de 2013, de la Secretaria de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación (BOE 11/12/2013).

Para subsanar esta deficiencia deberá presentar los estatutos fundacionales de la entidad.

3. La entidad asociada al solicitante, no justifica la condición de beneficiario establecida en el artículo 6 de Resolución de 25 de noviembre de 2013, de la Secretaria de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación (BOE 11/12/2013).

Para subsanar esta deficiencia, deberá presentar los estatutos o escrituras fundacionales de la entidad asociada, con las correspondientes modificaciones si las hubiera, de manera que justifique que la entidad asociada, cumple con alguna de las letras del artículo 6.2 y con el artículo 6.3. de la Resolución de 25 de noviembre.

4. El Responsable principal no justifica su vinculación con la entidad solicitante o, en su caso, con la entidad asociada.

Para subsanar esta deficiencia, deberá presentar un documento que justifique la relación (funcionarial, estatutaria o laboral) del Responsable principal, con la entidad solicitante o con alguna de las entidades asociadas a la entidad solicitante.

5. Uno o varios miembros del equipo no justifican su vinculación con alguna entidad.

Para subsanar esta deficiencia, deberá presentar documento que justifique que esa persona pertenece a la plantilla de la entidad solicitante, o de la entidad asociada al solicitante o en su caso a otra entidad que previamente le ha autorizado.

6. El CV de uno o varios miembros del equipo no han sido aportado.

Para subsanar esta deficiencia deberá presentar el CV completo y lo más actualizado posible en formato libre o normalizado. Ha de incluir los datos de su situación laboral.